DICTAMEN DE JUSTIFICACION DE ANTICIPO

Villarrica, 09 de Mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2023 "MEJORAMIENTO DEL POLICLINICO DE VILLARRICA" ID N.º 429993, se otorgará un anticipo del 20% del total del contrato derivado del presente proceso, a fin de brindar los fondos necesarios y pertinentes para compras de materiales, movilización de equipos y realización de trabajos preliminares. Estipular el anticipo constituye un fomento al ahorro para el estado, ya que el potable proveedor, independientemente de su carácter de MIPYMES, al conocer la existencia del anticipo, lo refleja en el costo de su oferta, que con frecuencia y en casi todos los casos resulta más bajo.

Atentamente. -

GOBERNACION DEL GUAIRA · Unidad Operativa de Contrataciones

Alfredo Samuel Celano Guggiari
Responsable UOC